

FECHA DE INTERVENTORIA O SUPERVISION	DÍA	12	MES	ABRIL	AÑO	2023
--------------------------------------	-----	----	-----	-------	-----	------

CONTRATO O CONVENIO No.	340.20.1-41			FECHA	07/03/2023
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO	20207883400031, 202078340047, IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ				
INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN No.	UNO (1)				
NOMBRE DEL CONTRATISTA O COOPERANTE	LUIZ EUGENIO CIFUENTES ROJAS				
OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ABOGADOS Y UN TECNICO PARA APOYAR AL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE TULUÁ, EN EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 124 DE LA LEY 789 DE 2002				
NOMBRE DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTO	YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO	DELEGADO		
CARGO DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR	DIRECTORA				

No. Actividad	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	EVALUACIÓN ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO
1	proyección de los documentos necesarios para que en cabeza del director del DAMSV se puede apertura o fallar inhibitoriam ente los procesos contravenci onales correspondi ente al nuevo reparto.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 7 de marzo al 11 de abril de 2023 realice la ejecutoria y posterior remisión al SIMUT de 16 resoluciones de fallo los cuales se declaran reincidentes, lo anterior para que fueran registrados en el RUNT, de los siguientes ciudadanos:</p> <ul style="list-style-type: none">MARIA ALEJANDRA ARANZALEZ No de oficio 340-68-02-0420LINA MARIA MARCADO VAZQUEZ No de oficio 340-68-02-0421EDISON RESTREPO No de oficio 340-68-02-0423NAREN VIVIANA ARANZAZU No de oficio 340-68-02-0424CRISTIAN CAMILO RENDON No de oficio 340-68-02-0425ANDRES FELIPE PEÑARANDO No de oficio 340-68-02-0426LUIS ESTEBAN AGUDELO ZAPATA No de oficio 340-68-02-0427DIANA ALEXANDRA GIRALDO No de oficio 340-68-02-0428MARTIN ARLEY MOLINA LOPEZ No de oficio 340-68-02-0430HENRY ZULUAGA No de oficio 340-68-02-0432JOSE ABEL UZURIAGA No de oficio 340-68-02-0433MARI LUZ ROBLEDO MUÑOZ No de oficio 340-68-02-0434CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ SOLARTE No de oficio 340-68-02-0342DAGOBERTO MAZUERA No de oficio 340-68-02-0385GUSTAVO ADOLFO GIRALDO No de oficio 340-68-02-0386JOSE REINEL VAZQUEZ LUNA No de oficio 340-68-02-0387 <p>Así mismo se realizó la redacción de 18 Resoluciones de fallo por reincidencias los cuales se notificaron en debida manera de los siguientes ciudadanos</p> <ul style="list-style-type: none">LINDA TATIANA BECERRA REBOLLEDO CC 1005461483 Resolución No 340-59-1297ALEJANDRO GARCIA LOAIZA CC 1116260894 Resolución No 340-59-1298JOHN JAIRO CANO LOPEZ CC 1116234878 Resolución No 340-59-0959JOHANA MARCELA MORALES HENAO CC 1116234627 Resolución No 340-59-0960DIANA ALEXANDRA GIRALDO ZAMORA CC 1116261121ResoluciónNo 340-59-0961JOSE ABEL UZURIAGA BISCUE CC 1116 234230 Resolución No 340-59-0962LINA MARIA MERCADO VAZQUEZ CC 1116233726 Resolución No 340-59-0963MARIA ALEJANDRA ARANZALEZ BANDERAS CC 1116256351 Resolución No 340-59-0964MARILUZ ROBLEDO MUÑOZ CC 1116234105 Resolución No 340-59-0965MARTIN ARLEY MOLINA CC 1115079051 Resolución No 340-59-0966HENRY ZULUAGA CC 1116233156 Resolución No 340-59-0967ANDREA YESEN TORRES CC 1116255678 Resolución No 340-59-1092DIDIER ARMANDO CALVO MUÑOZ CC 1116256159 Resolución No 340-59-1093JAIR ANDRES ZULUAGA CC 1116241921 Resolución No 340-59-1094JHON ALEXANDER ARAGON CC 1117018114 Resolución No 340-59-1095LINA VANESSA MERCADO PEREZ CC 1116233726 Resolución No 340-59-1096ORLANDO MOSQUERA CARABALI CC 1116241925 Resolución No 340-59-1097OSWALDO ESTARDA CALDERON CC 1116256109 Resolución No 340-59-1098 <p>Y la notificación de 3 aperturas de investigaciones por reincidencias de los siguientes ciudadanos:</p> <ul style="list-style-type: none">JOSE ALBERTO ESTRADA VELEZ CC 1116259034 Resolución No 340-59-1295LINA MARIA OBANDO CC 1116323783 Resolución No 340-59-1299JULIAN ALEXIS ZULUAGA CC 1116233091 Resolución No 340-59-1300 la evidencia de esta actividad se encuentran las carpetas de los respectivos procesos por reincidencia la evidencia de esta actividad se encuentran las carpetas de los respectivos procesos por reincidencia <p>Carpeta 1 Expediente No 1 folios 22-23 Carpeta 1 Expediente No 2 folios 19-20 Carpeta 1 Expediente No 3 folios 30 -31 Carpeta 1 Expediente No 4 folios 27-28 Carpeta 1 Expediente No 5 folios 23-24 Carpeta 1 Expediente No 6 folios 28-29 Carpeta 1 Expediente No 7 folios 25-26 Carpeta 1 Expediente No 8 folios 20-21 Carpeta 1 Expediente No 9 folios 24-25 Carpeta 1 Expediente No 10 folios29-30 Carpeta 1 Expediente No 11 folios 22-23 Carpeta 2 Expediente No 1 folios 21-22 Carpeta 2 Expediente No 2 folios 27-28 Carpeta 2 Expediente No 3 folios 27-28 Carpeta 2 Expediente No 4 folios 29-30 Carpeta 2 Expediente No 5 folios 26-27 Carpeta 3 Expediente No 1 folios 22-25 Carpeta 3 Expediente No 2 folios 22-24 Carpeta 3 Expediente No 3 folios 22-23 Carpeta 3 Expediente No 4 folios 21-25 Carpeta 3 Expediente No 5 folios 22-25 Carpeta 3 Expediente No 6 folios 23-25 Carpeta 3 Expediente No 7 folios 26-27 Carpeta 3 Expediente No 8 folios 21-24 Carpeta 3 Expediente No 9 folios 22-24 Carpeta 3 Expediente No 10 folios 25-26 Carpeta 3 Expediente No 11 folios 22-23 Carpeta 4 Expediente No 1 folios 22-23 Carpeta 4 Expediente No 2 folios 21-25 Carpeta 4 Expediente No 3 folios 22-23 Carpeta 4 Expediente No 4 folios21-25 Carpeta 4 Expediente No 5 folios 22-23 Carpeta 4 Expediente No 6 folios 21-25 Carpeta 4 Expediente No 7 folios 22-23 Carpeta 4 Expediente No 8 folios 22-23 Carpeta 4 Expediente No 9 folios 21-25 Carpeta 4 Expediente No 10 folios 22-23 Carpeta 4 Expediente No 11 folios 22-23 Carpeta 4 Expediente No 12 folios 22-23</p>	



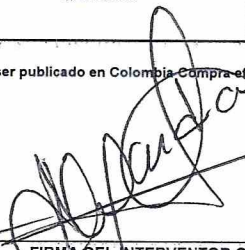
2	<p>Proyección de los documentos necesarios para que en cabeza del director del DAMSV se puede apertura o fallar inhibitoriamente los procesos contravencional es correspondiente al nuevo reparto</p>	<p>se verifico que el contratiste cumple con la actividad propuesta para este periodo comprendido entre el 7 de marzo al 11 de abril de 2023 se realizaron (16) resolucion inhibitorias de los siguinetes ciudadanos FELIX GABRIEL YOVERDE CE 24001471 Resolución Inhibitoria No 340-59-1176 ALEANDRY CRISTINA SANCHEZ CE 24089353 Resolución Inhibitoria No 340-59-1177 ALVARO JOSE REYES SALAZAR CE 24089471 Resolución Inhibitoria No 340-59-1178 JHOAN DANIEL GAVIRIA CHASOX CE 24235418 Resolución Inhibitoria No 340-59-1179 CLEIDER GABRIEL VELASQUEZ LEON CE24460485 Resolución Inhibitoria No 340-59-1180 JOSE GREGORIO GARRIDO MORENO CE 24789259 Resolución Inhibitoria No 340-59-1181 YORDIS YHOAN MASCAREÑO CE 25142309 Resolución Inhibitoria No 340-59-1182 ANDERSON JUNIOR KELLY FERNANDEZ CE 25173004 Resolución Inhibitoria No 340-59-1183 FRANKLIN JOSE GOMEZ BASTIDAS CE 23546454 Resolución Inhibitoria No 340-59-1262 WILLIAM RODOLFO IBARRA JIMENEZ CE 23629404 Resolución Inhibitoria No 340-59-1263 SEBASTIAN ENRIQUE ACOSTA CE 23721518 Resolución Inhibitoria No 340-59-1264 EDIXON ENRIQUE SUAREZ ARIAS CE 23537806 Resolución Inhibitoria No 340-59-1265 RONALD ESTEBAN SOLE FARFAN CE 22515037 Resolución Inhibitoria No 340-59-1266 JOSE ANGEL SANCHEZ CE 22312514 Resolución Inhibitoria No 340-59-1267 JOSE HERNAN GRATERAL ALVARADO CE 22111963 Resolución Inhibitoria No 340-59-1268 RAFAEL ALBERTO FREITEZ SALAS CE 23486292 Resolución Inhibitoria No 340-59-1269</p> <p>la evidencia de esta actividad se encuentran las carpetas de los respectivos procesos por reincidencia la evidencia de esta actividad se encuentran las carpetas de los respectivos procesos por reincidencia</p> <p>Carpeta 5Expediente No 1 folio 20 Carpeta 5 Expediente No 2 folio 14 Carpeta 5 Expediente No 3 folios 14 Carpeta 5 Expediente No 4 folios 14 Carpeta 5Expediente No 5 folios 26 Carpeta 5 Expediente No 6 folios 14 Carpeta 5 Expediente No 7 folios 12 Carpeta 5 Expediente No 8 folios 14 Carpeta 6 Expediente No 1 folios 13 Carpeta 6 Expediente No 2 folios 17 Carpeta 6 Expediente No 3 folios 14 Carpeta 6 Expediente No 4 folios 26 Carpeta 6 Expediente No 5 folios 5 Carpeta 6 Expediente No 6 folios 14 Carpeta 6 Expediente No 7 folios 14 Carpeta 6 Expediente No 8 folios 17</p>	<p>Página 2 de 3</p>
3	<p>proyección de los documentos necesarios para que en cabeza del director del DAMSV se puede apertura o fallar inhibitoriamente los procesos contravencional es correspondiente al nuevo reparto.</p>	<p>Durante el periodo comprendido entre el 7 de marzo al 11 de abril de 2023 no se realizo ninguna apertura por ende no se relaizo ninguna citacion</p>	
4	<p>Apoyar al director del DAMVS en la proyección y/o transcripción de los actos administrativos y/o acciones constitucionales</p>	<p>En este periodo se le designo al contratista asistir al comite de estadistica el dia 17 de marzo, dar respuesta a la accion de tutela impetrada por el señor EDISON GUSTAVO CARDONA , asi mismo se presto el apoyo a sistema de gestion documta MARVIN.</p>	

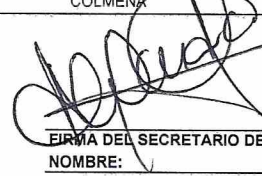
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA O COOPERANTE																
ANÁLISIS CUANTITATIVO																
ACTIVIDAD	META	ACTA ACTUAL												TOTAL	FALTANTE	
		P-1	P-2	P-3	P-4	P-5	P-6	P-7	P-8	P-9	P-10	P-11	P-12			
1	25.00%	8.33%	0.00%	0.00%										8.33%	16.66	
2	25.00%	8.33%	0.00%	0.00%										8.33%	16.66	
3	25.00%	8.33%	0.00%	0.00%										8.33%	16.66	
4	25.00%	8.33%	0.00%	0.00%										8.33%	16.66	
TOTAL	100.00%	33.33	0.00%	0.00%										33.33	66.66	
EVALUACION E IMPACTO SOCIAL	Durante el periodo comprendido entre el 07 de marzo al 11 de abril, el contratista realizó el acompañamiento al Departamento Administrativo de Movilidad y Seguridad Vial de Tuluá, en el cumplimiento del 100 % del reparto asignado en el proceso contravencional de reincidencias, de acuerdo en lo dispuesto en el artículo 124 de la ley 769 de 2002 y de las actividades													ANÁLISIS CUALITATIVO		
														EFICIE NTE	EFIC AZ	SOPORTE DOCUMENTAL
SI	SI	SI														

MATRIZ DE RIESGOS IDENTIFICADOS																
No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción (Que puede pasar y como puede Ocurrir)		Consecuencia de la Ocurrencia del evento		Probabi	lidad	Impacto		Valoración del riesgo		Categoría	
1	especifico															
2		externo	ejecución	operativo	la no oportuna respuesta a las peticiones dentro de los terminos de la ley		que se presenten tutelias en contra de la administración y posibles sanciones disciplinarias		raro		medio		medio	riesgo bajo		
¿A quien se le sigue?		Tratamiento/ Corrección a ser implementada	Impacto después del Tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del Contrato?		Persona responsable por implementar el tratamiento		Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Fecha estimada en que se completa el tratamiento (¿Cómo se realiza el monitoreo?)		Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Violación del riesgo	Categoría									Periodicidad ¿Cuánto?	
supervisión del contrato		seguimiento por parte del supervisor del contrato, con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales	nulo	menor	4	riesgo bajo	no		supervisor del contrato		con la suscripción del acta de inicio		con la suscripción de acta de finalización		diario	
supervisión del contrato		seguimiento por parte del supervisor del contrato, con la finalidad de observar el correcto desarrollo de las actividades contractuales	nulo	menor	4	riesgo bajo	no		supervisor del contrato		con la suscripción del acta de inicio		con la suscripción de acta de finalización		diario	

* NOTA: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 0103 de 2015, el presente formato debe ser publicado en Colombia Compra eficiente

ver Guía Manual de riesgos en Mapa de Procesos/Jurídica.	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA - ENTIDAD PRESTADORA	
SALUD	NUEVA EPS
PENSIÓN	COLPENSIONES
ARL	COLMENA


FIRMA DEL INTERVENTOR O SUPERVISOR
NOMBRE: YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO


FIRMA DEL SECRETARIO DE DESPACHO
NOMBRE: YURI ALEJANDRA GUATAPI FRANCO





